

PÁGINA WEB

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE COMUNICA QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 384-2011-TCE, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 384-2011-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Octubre de 2012. Las 08h20.- **VISTOS:** Agréguese a los Autos: a) El escrito de la señora Mariana Rosario Garrido Quimis, ingresado el día 21 de agosto de 2012, a las 08h53; b) La copia certificada del Oficio No. 2012-085-P1-SZ-E suscrito por el señor Sebastián Silva Ortega, Teniente de Policía, Jefe de Recursos Humanos de la SZ-E Ac., de fecha 21 de agosto de 2012. En atención a la razón que consta dentro del expediente, dispongo: **PRIMERO:** Convocar a las partes procesales a la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento que se realizará el día viernes 23 de noviembre de 2012, 10h00, en la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, ubicada en las calles Eloy Alfaro y Manuela Cañizares, en la ciudad de Esmeraldas. **SEGUNDO:** Téngase en cuenta la autorización conferida por la señora Mariana Rosario Garrido Quimis, al señor Ab. Máximo Delgado Farías, Defensor particular, así como el casillero judicial No. 118 del Palacio de Justicia de Esmeraldas. **TERCERO.-** Notifíquese con el contenido del presente auto: **3.1.** A la Presunta Infractora, señora Mariana Rosario Garrido Quimis **3.3** Al señor Cabo Segundo de Policía Juan Manuel Trujillo Montesdeoca, para que comparezca en el día y hora fijado para la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento. Para el efecto, remítase atento Oficio al señor Director General de la Policía Nacional y al señor Jefe de Recursos Humanos del Comando Provincial de la Policía Nacional Esmeraldas No.14 **3.3** Al señor Coordinador de la Defensoría Pública en la provincia de Esmeraldas, para que comparezca y asuma la defensa de la Presunta Infractora en caso de requerirlo. **CUARTO.-** Publíquese el presente Auto en la página web institucional y exhibase en las carteleras del Tribunal Contencioso Electoral así como en la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas. **QUINTO.-** Actúe la Dra. María Fernanda Paredes Loza, en calidad de Secretaria Relatora de este Despacho.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.** F) Dra. Patricia Zambrano Villacrés, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para los fines de Ley.

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Octubre de 2012


Dra. María Fernanda Paredes Loza
SECRETARIA RELATORA

